

Acta/10/2024

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Boulevard Luis Donald Colosio, número mil cuatrocientos cuarenta y siete (1477)—Local AP-02-2, esquina con calle Obrero Mundial, de la colonia Independencia, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Irapuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Antonio Pérez Cardoso	Presidente
Juan Francisco Aguado Batista	Consejero electoral propietario
María Fernanda Cabrera Ramírez	Consejera electoral propietaria
Estela Josefina García Juárez	Secretaria
Israel Jiménez Peralta	Representante propietario del PAN
Juan Carlos Conejo Montaña	Representante propietario del PVEM
Bibiana Patricia Rangel Machuca	Representante propietaria de MC
Ignacio Morales Rojas	Representante suplente de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Irapuato toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaría del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Irapuato, celebrada el tres de mayo de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y probación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación; -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección; -----
- VII. Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el Proceso Electoral Local 2023-2024; -----
- VIII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día. Al no haber intervención alguna, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos.

Acta/10/2024

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Irapuato, celebrada el tres de mayo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos aludidos en los puntos quinto al séptimo, a excepción del relativo a la correspondencia, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta en mención; misma que es aprobada por unanimidad de votos a las diez horas con cuatro minutos. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, es relativo al *informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, de este Consejo; la secretaria da cuenta que, hasta el momento, no hay correspondencia recibida de la cual se deba dar cuenta. -----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación*; el presidente del Consejo pone a consideración el acuerdo. Al no solicitarse intervenciones, lo somete a votación y es aprobada por unanimidad de votos, a las diez horas con seis minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General y a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación y, hecho lo anterior se integre el original al expediente de esta sesión. -----

En el **sexto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección*; el presidente del Consejo pone a consideración el acuerdo. Al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos, a las diez horas con siete minutos. En este sentido, ordena a la secretaria remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General y a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación y, hecho lo anterior se integre el original al expediente de esta sesión. -----


El **séptimo punto** del orden del día es el relativo a la *presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el Proceso Electoral Local 2023-2024*; En este sentido se comparte una presentación a efecto de explicar el objetivo de la Red de candidatas. –


En desahogo del **octavo punto** del orden del día relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del

Acta/10/2024

Consejo Municipal Electoral de Irapuato procede a su clausura siendo las diez horas con treinta y seis minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en tres fojas útiles, dos por ambos lados y una sólo por el anverso; la firman al margen y calce el Presidente y la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Irapuato. CONSTE. ----


Antonio Pérez Cardoso
Presidente del Consejo


Estela Josefina García Juárez
Secretaría del Consejo

